

Tepic, Nayarit; a 12 de agosto de 2025

Titular de la Entidad de Fiscalización

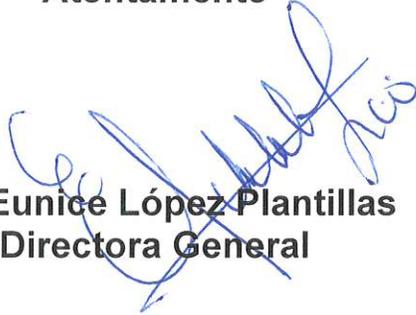
Local del Estado de Nayarit.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que este Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, durante el período del 01 de enero al 30 de junio del 2025, no aplica este rubro porque al no registrar endeudamiento neto por ende no se generan intereses de la deuda.

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo **D.3.7** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Atentamente



Lic. Eunice López Plantillas
Directora General

ELP/migr